Rut:

69.072.000-0

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Dirección:

Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra:

Educación

Teléfono:

Fax:

56-02-25586635

Fecha Envio OC. :

Estado:

Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-345-SE14

SEÑOR (ES)

A Sr (a)

SILVA LABBE VICTOR ANDRES SOLUCIONES INFORMATICAS

Victor Andres Silva Labbe

DIRECCIÓN

SAN RAFAEL PSJ 4

Región Metropolitana de

FONO

La Cisterna

: 56-2-5112290

#1050, VILLA LOS

Santiago

RUT

JARDINES : 76.204.189-8

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Insumos computacionales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

16-10-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

15 días contra la recepción conforme de la factura

colegioantu@cisterna.cl

FORMA DE PAGO: CONTACTO OC :

Nancy del Carmen Torres Barrera

56-02-25586635

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161602	Servicios de inventariado o recepción de materiale	1 Unidad no definida	Toner Canon GPR-22 negro IR-1022		38.800,00	0,00	0,00	38.800
80161602	Servicios de inventariado o recepción de materiale	1 Unidad no definida	Toner Ricoh 1170D 36702		26.275,00	0,00	0,00	26.275

Neto 0 Dcto. 0 Cargos Subtotal 65.075 19% IVA 12.364 77.439 Total \$

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento:

Ley SEP

Observaciones:

Colegio Antu- Trinidad Ramírez 0750 - La Cisterna- Fono 25586635

Contacto: Nancy Torres Barrera

Forma de pago: cheque contra entrega de factura conforme

Adquisición: Ley SEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html